



Municipalidad de Ypacaraí

Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

RESOLUCIÓN N° 2892 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES CON RUC. 2250127-4 CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N°04/2024 CONSTRUCCION DE SANITARIO PARA NIVEL INICIAL ADOSADO A AULA EXISTENTE EN LA ESC. BAS. N° 350 SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH, CON ID N° 455.796 DISTRITO DE YPACARAI.--

Ypacaraí, 08 de Noviembre del 2024

VISTO: El dictamen emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) elevado a este Despacho, en fecha 08 de Noviembre del corriente, en el proceso de **MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 04/2024 CONSTRUCCION DE SANITARIO PARA NIVEL INICIAL ADOSADO A AULA EXISTENTE EN LA ESC.BAS. N° 350 SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH, CON ID N° 455.796 DISTRITO DE YPACARAI.**-----

CONSIDERANDO: Que, en el dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha analizado detenidamente las ofertas presentadas en el proceso de **MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 04/2024**-----

Que, han presentados ofertas la firma siguiente: HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES, GERCOM CONSTRUCCIONES CIVILES Y RM METALURGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES -----

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 55 de ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas que establece:

"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. Él mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" -----

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, "Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;" según el artículo 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3 .966/10, Orgánica Municipal. }-----

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YPACARAI.-

RESUELVE:

Art.: 1°.- Adjudicar a la firma unipersonal **HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES, CON RUC N° 2250127-4 de Hugo Marciano Ortiz Ybarra** hasta la suma de Gs. 77.380.235- (guaraníes setenta y siete millones trescientos ochenta mil doscientos treinta y cinco), Correspondiente al procedimiento de **MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 04/2024 CONSTRUCCION DE SANITARIO PARA NIVEL INICIAL ADOSADO A AULA EXISTENTE EN LA ESC.BAS. N° 350 SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH, CON ID N° 455.796 DISTRITO DE YPACARAI** -.-----

Art. 2°.- Suscribir con la firma adjudicada el contrato correspondiente.-----

Art. 3°.- Comunicar a quien corresponda y una vez cumplida archivar. -----


Epifanio Sanabria
Secretario General


Fernando Negrete
Intendente Municipal